

## **ACTA No. 17**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 04 (Cuatro) de Febrero del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 16:00 Hrs. (Cuatro de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas Números 15 y 16, correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 13 y 28 de Enero de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de Sonora (DIF SONORA), debiendo autorizarse al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para la suscripción del mismo.
- 6) Solicitud que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, para que se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento la Glosa de las cuentas públicas del Ayuntamiento Saliente 2012-2015, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, de conformidad con la disposición contenida en el artículo 91, Fracción X, inciso A) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 7) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, solicitando al Secretario proceda a la lectura del orden del día.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, sírvanse expresarlo levantando su mano, muy bien no habiendo ninguna observación quien este por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollara esta sesión extraordinaria del día 04 de Febrero de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificando la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Lic. Silvia Ocampo Quintero, C. Raúl Ortiz Echeverría, C. Hidulio Aguirre Cruz, C. Eduarda Durazo Moreno, C. Concepción Rivera Velasco, C. Moisés Casal Valencia, C. Gabriela Morales Soto, C. José Rubén Grijalva, C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez, C. Esteban Martínez O´Daly, C. Claudia Marcela García Tapia, C. Francisco Javier Arrieta González, C. Claudia Susana Padilla Gómez, C. Aarón Bañuelos Valenzuela, C. Eleazar Coronado Merancio, C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles, C. Marcia Ivette López Ojeda, C. Lucia Méndez Vega, C. Aureo Arturo Calles Paz, C. Jovana Moncerrat García Ozuna, C. Alejandro Villegas

Pérez y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento en esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento por lo que le informo señor presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

**Se pasa al punto Cuatro del orden del día:** Dispensa de la lectura de las Actas Números 15 y 16, correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 13 y 28 de Enero de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar este punto quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas 15 y 16, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura de las Actas Número 15 y 16 correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 13 y 28 de Enero de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Estado de

Sonora (DIF SONORA), debiendo autorizarse al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para la suscripción del mismo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado manifiesta: para desahogar el punto cinco del orden del día se solicita autorización para que el ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora celebre convenio de coordinación para la operación del programa de desayunos escolares con el gobierno del estado de Sonora por conducto de la secretaría de hacienda y el sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Sonora DIF Sonora debiendo autorizarse al presidente municipal y al secretario del ayuntamiento para suscripción del mismo.

Si hay algún comentario al respecto, muy bien, no habiendo ninguna observación, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano en señal de aprobación; el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, que el Municipio de Nogales, Sonora, a través de los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, firmen Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares entre DIF-SONORA y el Municipio de Nogales, Sonora, correspondientes al año fiscal 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Solicitud que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, para que se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento la Glosa de las cuentas públicas del Ayuntamiento Saliente 2012-2015, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, de conformidad con la disposición contenida en el artículo 91, Fracción X, inciso A) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar el punto 6 del orden del día solicitud que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, para que se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento la glosa de las cuentas públicas del Ayuntamiento saliente 2012- 2015, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 de conformidad con la disposición contenida en el artículo 91 fracción décima inciso A de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se encuentra presente el Tesorero Municipal por si tienen alguna observación o pregunta al respecto, les solicito autorizar el uso de la voz si hubiera alguna pregunta más adelante, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano; el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro:** Se aprueba por unanimidad de votos el uso de la voz al C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Interviene el Regidor propietario Raúl Ortiz Echeverría para manifestar que solicita que se envíe a la Comisión de Hacienda para su análisis y aprobación.

En este acto hace uso de la voz el Regidor Propietario, Eleazar Coronado Merancio y manifiesta: tenemos que ésta es la glosa que tiene las observaciones a éstas cuentas públicas, me gustaría agregar algunos puntos, primero lo sometemos a observación del tesorero para que nos indique si es correcta la observación si se puede implementar para que se incorpore aquí éste documento, son observaciones a las tres cuentas públicas que se nos proporcionó, por ejemplo la cuenta pública del 2012 en la página 5 en la meta 2 parece que, no se sabe si en ése mismo año, se le, se dice que el ayuntamiento tiene un pasivo no circulante que está cubriendo un crédito con Banobras, con un importe de 17.455,765 pesos para la construcción del edificio de OOMAPAS, en ése sentido nosotros solicitamos que la glosa que nos presenta se apruebe incluir los comentarios relacionados con el avance físico de la obra y el monto que se haya recibido hasta el momento, de no existir la mencionada obra necesitamos aprobar que se haga constar en la glosa, además de agregar explicación de cuál fue el mecanismo implementado para que una deuda de OOMAPAS que es una entidad autónoma con

personalidad jurídica y patrimonio propio esté incluida como pasivo circulante del municipio, que como comentario adicional, en las cuentas públicas siguientes no hay ninguna observación en ése sentido, entonces la primer pregunta, cuál es el avance de ésa obra para la cual existen implementaciones, en un principio tenemos un pasivo no circulante de 17 millones de pesos.

El Regidor Raúl Ortiz Echeverría manifiesta: de la petición que hace el compañero que es directo al tesorero, yo si quisiera adelantarle un poco ahí en relación a la observación que menciona porque tenemos un pasivo del edificio de OOMAPAS, en aquel tiempo estaba de presidente el Ing. José Ángel Hernández y se convino con OOMAPAS a hacer un intercambio de edificios, en todo caso, el edificio que está aquí en avenida Obregón ya lo administra el ayuntamiento y el edificio donde está actualmente OOMAPAS también pasará a ser del ayuntamiento para efectos de que se puedan instalar oficinas, según ya lo puede terminar nuestro presidente Temo Galindo, si ya le toca a él concluir y es por eso que el crédito se solicitó para levantar ése edificio a OOMAPAS a efecto de que diera éstos 2 edificios para los trabajos de administración del ayuntamiento, es lo que se hizo en aquel tiempo, el regidor Coronado pregunta, entonces el edificio que se va a construir de oomapas ya está?, prosigue el regidor Ortiz Echeverría, Si el edificio que está en el camino a Cananea, así es , no tengo la dirección exacta pero es la calle Jesús García. El Presidente Municipal manifiesta: adelante Regidor.

Hace el uso de la voz el Regidor Alejandro Villegas Pérez y pregunta: Ése edificio que usted menciona regidor, tengo conocimiento que está en litigio puesto que construyeron el edificio de OOMAPAS en propiedades privadas, ¿es así?.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría responde: Parece que un espacio mencionó la administración anterior, que había un espacio ahí que agarraba en la construcción pero no el total del edificio no?, Parece que si agarraba un pedazo de un ciudadano que demandó pero en la administración anterior, algo así es, hasta ahí.

El C. Regidor Propietario Eleazar Coronado Merancio pregunta: Entonces es correcto ése caso?.

El C. Raúl Ortiz Echeverría, Regidor Propietario manifiesta: Si se hizo por esos motivos.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal pregunta: tienen otra observación?.

El C. Regidor Propietario Eleazar Coronado Merancio prosigue: La nota número 2 de la cuenta pública del año 2013 menciona la existencia de un pasivo no circulante de 191 millones 434,982 pesos del Municipio que entre otros conceptos se integra por OOMAPAS, y luego entre paréntesis, constructora de espacios habitacionales por 100 millones 135 mil cuatro pesos, y la pregunta es si ese pasivo del ayuntamiento si es una, si en todo caso debería ser a cargo de oomapas no?.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal manifiesta: Entonces en ése sentido se pudieran agregar esas observaciones, es simple y sencillamente un análisis que se está haciendo, el análisis se hizo exactamente de las cuentas públicas publicadas por el ISAF en su portal este electrónico, de ahí se tomaron de ahí se analizaron. Vienen una serie de pliegos y observaciones , el ISAF me pidió, no existe un formato estandarizado para llevar acabo la glosa, la ley es muy escueta pero obviamente nos tratamos de informar y documentar con ellos mismos como ellos la querían, en ése sentido ellos mismos nos marcaron la pauta que incluir, nos pidieron que dejáramos de lado mucho de las notas y las observaciones porque ellos ya tienen conocimiento de ellas y estaríamos simple y sencillamente doblando la información, mas sin embargo me están pidiendo las cuentas públicas de los 3 años y a mí se me hace un gasto innecesario de papel porque al final de cuentas ellos ya las tienen, ya las avalaron ya las calificaron, incluso los 3 años del municipio sale reprobado.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa, otra observación y espero que no me cuente las tres intervenciones, en la página 24 punto 3, en la cuenta pública del año 2013 aparece que se otorgó un préstamo por 15 millones de pesos, agregándose que no cuenta con un documento de cobro para la recuperación del crédito mencionado, sobre éste antecedente que se encuentra en la glosa respectiva y que el ayuntamiento carece de facultades legales para otorgar préstamos, además de advertir que el presupuesto de egresos del año que se hubiera acordado ése préstamo, no se consideró por el ayuntamiento

partida alguna destinada a solventar solicitudes de préstamos, es decir, no es facultad de nosotros del ayuntamiento realizar préstamos y en el mismo sentido, donde está la partida presupuestal donde diga : de ésta partida la vamos a usar para prestarle a oomapas, a Eleazar Coronado, no es función del municipio prestar el dinero de los recursos que se captan por concepto de los conceptos autorizados en el presupuesto de ingresos, esa nota si me parece fundamental.

El C. Regidor Propietario Raúl Ortiz Echeverría manifiesta: si, pedirle al licenciado que si todo esto lo pudiera agregar a través del regidor de la comisión el compañero Aarón e invitar al tesorero en ésta reunión pues que esté presente para.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio manifiesta si está bien pero como nosotros no formamos parte de la comisión pero a través de mi compañero.

Sigue el Regidor Eleazar Coronado Merancio y expresa, bueno, en registro de deuda pública de la secretaria de hacienda y crédito público, aparece registrado el siguiente crédito de oomapas, acreedor COFIDAN, fecha de firma 2010, monto inicial 40 millones, saldo al 30 de septiembre del 2015, 75 millones 669 135 pesos al 15 de septiembre Del 2015, La pregunta es: porque no se hizo nada pues para detener ése crecimiento irracional de ésta deuda, que se está haciendo para evitar que ésta deuda se, según datos es información que yo capturo no, porque, porque no se hizo nada, porque no se tomaron medidas para denunciar para lo que sea, y en todo caso que se va a hacer para los que dieron origen a ése crecimiento irracional de ésta deuda, que sean llamados a cuentas, porque no hicieron su chamba pues.

Hace el uso de la voz el Regidor Raúl Ortiz y manifiesta: se entiende que toda la administración pasada en su reestructuración pidió 140 millones para reforzar las finanzas de oomapas, mencionado en la reestructuración de la deuda que hicieron por más de 580 millones de pesos, y nunca entraron a oomapas ésos 180 millones de pesos más bien se perdieron en el gasto corriente de lo cual se ha mencionado que hay más de 50 millones de pesos de facturas apócrifas, que hicieron, tomaron dinero, no lo utilizaron para fortalecer las finanzas de oomapas, para el fin que lo pidieron , lo mal gastaron lo desviaron a través de facturas apócrifas, yo creo que ahí está la respuesta.



El C. Eleazar Coronado Merancio, Regidor Propietario, de hecho está vigente en el concepto de deuda o como no está vigente pues creíamos que si pagaron porque por la reestructuración que hicieron, porque éstos ya están borrados y éstos siguen vigentes entonces se duplicó, está a cargo del ciudadano , que vamos a hacer pues.

Interviene el Tesorero Municipal y expresa: Toda ésa situación viene especificada por los regidores que trabajaron en lo que es la comisión especial y plural, de lo que está haciendo aquí el regidor Raúl en comentario, si se integró toda ésa documentación, si se integró la información de lo que no se hizo con la reestructuración de la deuda y es por eso que estamos incluyendo el dictamen también, para, que ahí vienen testimoniales y cuestiones que pudieron localizar en el período de entregar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: Nomas agregar sobre la pregunta que se va a hacer, bueno está en el paquete que entregaron la denuncia que se presentó ante la fiscalía anticorrupción, entonces ya tenemos nosotros especial curso que corresponda, y que se está haciendo ahorita en el tema de saneamiento de las finanzas , estamos haciendo un esfuerzo importante ahí para mejorar la situación administrativa ,se va a plantear el poder renegociar algunas condiciones de la deuda que se tiene, pero ahí no se puede cambiar de institución financiera, tiene que ser con ellos mismos, y habría que revisar ése tema, es lo que se está haciendo, por eso no pudimos hacer una reestructura tan rápida como la hicimos con la deuda del propio gobierno de la ciudad, pero de una vez se está viendo que mecanismo se puede utilizar para eso y aprovechando nomas, hablando de la deuda de oomapas ya estamos pagando abonando mensualmente gracias a la reestructuración que se hizo en oomapas y como ustedes saben no subimos las tarifas, pues ya estamos pagando 100 mil dólares mensuales, abonando a la deuda de 30 millones de pesos que nos dejaron también con la( SILA ) que no se atendieron en los 3 años, entonces también en aras de sanear las finanzas se está haciendo ése esfuerzo se hizo ése compromiso que nos permite rescatar algunos fondos que se iban a perder por la deuda y el incumplimiento del pago con ellos, entonces está oomapas ahí trabajando en una reingeniería administrativa para lograr el mayor número de ahorros posibles y estar abonando y pagando ése tipo de deuda.

El C. Eleazar Coronado Merancio Regidor Propietario sigue manifestando: la ultima es en la página 26 del documento de la cuenta del dos mil catorce aparece una discrepancia de 9 millones 466,139 pesos atendiendo a que en los libros, en las cuentas de Tesorería se registraron por concepto de intereses 45 millones 526 mil 120 pesos, cuando en realidad eran 36 millones 79 mil 950 mil pesos, en ése sentido queremos saber, que se diga, Que pasó con ésos 9 millones que supuestamente se pagaron pero según el ISAF no fue así, entonces ahí están 9 millones más.

El Lic. Omar David Castillo Álvarez, tesorero Municipal manifiesta: y ver si de alguna forma u otra aparece ya en el pliego observaciones solventadas, porque son observaciones anteriores y el curso del tiempo van solventando.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: De todas maneras que se ponga como una observación.

El C. Tesorero Municipal manifiesta: Yo creo que en el sentido de la solicitud del regidor Raúl de someterla a la comisión de hacienda, yo estoy ahí completamente de acuerdo, la ley no marca en específico que debiera existir un dictamen, de hecho el mismo ISAF yo lo platicué con ellos, no me lo está pidiendo pero un reglamento aquí del municipio si marca que si debe ser en ése sentido, el regidor Raúl me dice que lo va a hacer de ésa manera y ahora que ya estamos platicando eso pues yo creo que podríamos presentar un documento mucho más enriquecido, tenemos tiempo señor presidente, el plazo vence el día 10 de febrero, todavía tenemos tiempo podríamos hacer una comisión de hacienda cuando ustedes lo dispongan y nomas hacer la sesión de cabildo antes del día 10 ése es un favor que si les solicitaría para estar en tiempo.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría manifiesta: Y en éste caso Lic. Coronado atendiendo lo que usted y yo hemos platicado de manera directa de que muchas cosas se han hecho por costumbre o se han hecho de una forma que no es la adecuada pues de momento para ir avanzando y mejorando las situaciones que se van presentando.

Interviene el Regidor Propietario José Rubén Grijalva y expresa: Si yo tengo otro comentario que coincide con el regidor Coronado muchos nos hacemos

ése tipo de preguntas, donde quedó ésa lana simplemente hablando de datos en el 2012 la deuda andaba alrededor de 258 millones de pesos, para el 2014 ya eran 617 y estamos hablando de 138 % de crecimiento, entonces todo ése tipo de cuestionamientos nos los hacemos nosotros y se los hace todo Nogales, incluso en los recursos en la recaudación propia hay una diferencia considerable también, en 2012 la recaudación por ingresos propios será por el orden 167 millones de pesos, en el 2014 la recaudación bajo a 124 millones de pesos, estamos hablando de recursos propios.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio manifiesta: Si, si le metes tiempo, si te esmeras en analizar bien éstas cuentas, por ejemplo es increíble que no esté del (FOPIN) del ejercicio 2014, no hayan podido revisar porque no está contablemente asentado en el libro de las cuentas, ahí yo siento que esto no nomas nos sirve para enfocar éste tipo de situaciones sino para ayudarle al tesorero a que pues también es difícil para el estar revisando esos documentos, pero si ayudar al tesorero para donde poner énfasis para que esto corra bien de la mejor manera posible.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado Presidente Municipal, expresa: y atendiendo nomas dando una información en el tema de las glosas y las cuentas públicas, el día de ayer el ISAF nos notificó de que ya abrió un procedimiento resarcitorio en contra de Ramón Guzmán Muñoz, Enedina Haro Moreno y Julio César Mijares Granados, nos están requiriendo alguna información, aquí está ya el documento del ISAF, ellos han iniciado también un procedimiento en contra de ellos, muy bien entonces quienes estén por la afirmativa de turnar el análisis a la comisión de hacienda con el compromiso de realizar los trabajos para poder estarlo sometiendo a consideración del pleno del ayuntamiento a más tardar el día 10, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Sr. Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, para que se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento la Glosa de las cuentas públicas del Ayuntamiento Saliente 2012-2015, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, se turne a la comisión de Hacienda, Cuenta Publicas y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar ésta sesión extraordinaria siendo las cinco de la tarde con quince minutos del día cuatro de Febrero del 2016, agradeciendo a los presentes su amable asistencia.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado  
Presidente Municipal.  
(Firmado)

C. Lic. Silvia Ocampo Quintero  
Síndico Municipal.  
(Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Esteban Martínez O'Daly  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. José Rubén Grijalva  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Moisés Casal Valencia  
Regidor Propietario  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número 17, de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de Febrero de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Lucia Méndez Vega  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número 17, de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de Febrero de dos mil Dieciséis.